

0.949

G. U. U. 458/93



ALCALDÍA

DE

ESCORIHUELA  
(TERUEL)

Número 30

En contestación a su atento oficio

nº 783 en que se digna comunicarme

los nombres de los componentes de la nueva Comisión Gestora Municipal, plácese

me poner en conocimiento de V. E. que

habiendo citado a los referidos Alcaldes

y concejales, resulta que el nombrado

Celestino Martín Fuentes, alega que por

estar desempeñando el cargo de suplente

de juez cree no ser compatible un car-

go con el otro; a parte de esto la nueva

Gestora expuso el deseo de que se espusiese

el caso a V. E. con el fin de que se nom-

brase nuevo suplente, caso que así lo

ordinase conveniente y que a ser posible

dejarían tomar posesión una vez hecha

dicha consulta y fuese ya nombrado el

que deba substituirle, con el fin de tomar

posesión todos juntos.

Lo que comunico a V. E. para su conoci-

miento y para que nos ordene cuanto

proceda.

Se me es informado  
por el Sr. Jefe de  
la Comisión Gestora  
que el Sr. Martín  
Fuentes alega que por  
estar desempeñando  
el cargo de suplente  
de juez cree no ser  
compatible un cargo  
con el otro; a parte  
de esto la nueva  
Gestora expuso el  
deseo de que se  
espusiese el caso  
a V. E. con el fin  
de que se nombrase  
nuevo suplente,  
caso que así lo  
ordinase conveniente  
y que a ser posible  
dejarían tomar  
posesión una vez  
hecha dicha consulta  
y fuese ya nombrado  
el que deba  
substituirle, con el  
fin de tomar  
posesión todos  
juntos.

Atentamente  
D. J. J. J.

923  
42

9 2

REGISTRO ENTRADA  
N.º 923  
DE 1993



guarda al Caudillo y a V. E. muchos años  
Escoriahuela 6 febrero 1942



El Alcalde  
Santiago Vázquez

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

1º

982

Contestando a su escrito nº 30, de fecha 6 de los corrientes, por el que se dá cuenta de que el Gestor Don Celestino Martín Fuentes, alega que por estar desempeñando el cargo de Juez suplente cree no ser éste compatible con el de Gestor; sírvase significarle que en la actualidad no existe tal incompatibilidad y por lo tanto debe posesionarse del referido cargo de Gestor inmediatamente.

Dios guarde a V. muchos años.  
 Teruel 9 de febrero de 1942  
 El Gobernador civil,

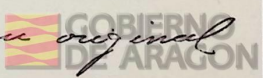
Sr. Alcalde de ESCORIHUELA



Don Abel Civera Fernandez Secretario del Ayuntamiento de  
Escribuela (Ceucl)

Certifico: Que en el archivo de este Ayuntamiento  
existe un acta que copiada literalmente dice asi.  
"Acta de toma de posesion" = Reunidos en el salon  
de sesiones de este Ayuntamiento y bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde, asistido de todos los concejales  
este declaro abierta la sesion y expuso a los asisten-  
tes el motivo de la misma, = Acto seguido se dio lu-  
sura al superior escrito recibido del Gobierno Civil  
de la Provincia en el que viene designada la nue-  
va Gestora Municipal, entrados los asistentes y en  
este mismo acto cesan en sus cargos de Gestores los  
que hasta la fecha venian desempeñando dichos  
cargos y en el mismo acto se da posesion a la  
nueva Gestora que queda constituida en la forma  
siguiente: Alcalde Tomas Alegre Rodriguez, - Gestor  
Celestino Martin Fuentes, - Gestor, Bartolome Na-  
varro Rubio, - Gestor, Valentin Coran Corbaton, -  
Gestor, Baibio Armengod Torres, = Acto seguido y  
poseionados de sus cargos, y no teniendo mas que  
tratar se levanta la presente acta de la que se  
remite copia al Excmo. Sr. Gobernador Civil y  
firman todos los asistentes de que yo el secreta-  
rio certifico. = Hay un sello en tinta que dice A-  
yuntamiento de Escribuela (Ceucl) = Enrique Vicente,  
Felipe Alegre, - Severo Cebrian, - Ramon Morata, - Eo-  
mas Alegre, - Celestino Martin, - Bartolome Navarro, -  
Valentin Coran, - Baibio Armengod, - Abel Civera, -  
rubricados. =

Es copia que concuerda fielmente con su original



y para dar cuenta a dicha Superior Autoridad,  
expido la presente que firmo con el V.º B.º del  
Sr. Alcalde en Escoriauela a doce de febrero de mil  
novecientos cuarenta y dos.



V.º B.º

El Alcalde

José Alegre

Abel Cerna

C. 249



Esc. 458/93  
M  
unm Gator

4

ALCALDÍA  
DE  
ESCORIHUELA  
(TERUEL)

Número 38

Segun interesa en su asunto oficio nº 483, negociado 1º en que se digna comunicarme la renovación de la Gestora y constitución de la que en el citado oficio nombra, plácese remitirme a V. E. esta certificada del cese de la anterior gestora y constitución de la recientemente nombrada, participando a V. E. que se les notifico a los interesados y se les dió traslado de mi última comunicación que le servía de credencial.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Después de lo que me comunicó el Caudillo y a V. E. muchos años

Escorihuela 13 febrero 1942

El Alcalde

Fernán Ullastre



GOBIERNO CIVIL DE TERUEL  
MINISTRO ENTRADA  
1137  
16 2

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia  
GOBIERNO CIVIL DE TERUEL